

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 144

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

B.O.C.M. Núm. 223

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

60 MADRID NÚMERO 45

EDICTO

Don Joaquín Barnuevo Vigil de Quiñones, secretario accidental del Juzgado de instrucción número 45 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 698 de 2013 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo absolver y absuelvo a don Slavcho Temelkov Angelov de los hechos que han originado estas actuaciones con declaración de costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Slavcho Temelkov Angelov, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente en Madrid, a 9 de agosto de 2013.—El secretario (firmado).

(03/27.685/13)

